



CON CADA COMPRA LAS REGALÍAS Y GANANCIAS POR DERECHOS DE AUTOR SON DONADAS AL SOSTENIMIENTO DEL SEMINARIO DIOCESANO.

MÁS INFORMACIÓN

www.obispadocastrenseargentina.org

prensaobispadocastrensearg@gmail.com

REDES SOCIALES



ESCANEANDO ACCEDA AL CANAL DE INFORMACIÓN DE LA DIOCESIS EN TELEGRAM Y WHATSAPP

SÍNTESIS DE LAS PRINCIPALES NOTICIAS DIOCESANAS

NACIONALES | Que el Sagrado Corazón de Jesús, en quien confiamos, nos siga haciendo sacerdotes según su corazón, testigos alegres de la esperanza y la contagiamos, así lo expresa el Obispo Castrense y de las Fuerzas Federales de Seguridad en un mensaje compartido a los Sacerdotes Capellanes. Difundida en la jornada del 27 de junio, Solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús, Jornada de Oración por la Santificación de los Sacerdotes, Mons. Santiago se dirigió a ellos, diciéndoles, "renovando la gratitud por la vida y ministerio de cada uno de ustedes, les comparto algunas líneas, también para saludarlos".-

NACIONALES | La paz no es solo ausencia de guerra, sino el fruto de la

justicia, el respeto y la unidad, así lo afirmó el Obispo Castrense y de las Fuerzas Federales de Seguridad al compartir la invocación religiosa en el 30° aniversario de la formación del Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto para las Operaciones de Paz (CAECOPAZ). El acto, celebrado en la Plaza de Armas del CAECOPAZ en Campo de Mayo, provincia de Buenos Aires fue presidido por el Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, Brigadier General Xavier Julian Isaac, quien estuvo acompañado por los Jefes de Estado Mayor de la Armada Argentina, autoridades de GNA (Gendarmería Nacional Argentina) y PFA (Policía Federal Argentina), el Obispo Castrense, Mons. Santiago Olivera, efectivos e invitados.-

AGENDA PASTORAL

29 de junio, Santa Misa en Misa Siervas, CABA.

30 de junio, Reunión Región Buenos Aires; Almuerzo en Parroquia Ntra. Sra. de Luján Castrense, CABA.

1 de julio, Acto por el día de la Prefectura Naval Argentina en Zárate; 18 hs. Acto en ACDE, CABA.

2 de julio, Inicio de ministerio Padre Caiciá en PSA en Rosario, Santa Fe; Por la tarde arribo a la ciudad de Córdoba; Cena con Capellanes de Región Pastoral Centro.

3 de julio, Acto en Liceo Gral. Paz, Córdoba; Santa Misa 11 hs. bendición de imagen de San Luis Gonzaga y entronización de Jesús Misericordioso en el Liceo.

5 de julio, por la mañana, charla sobre el Diacono, testigo de la Esperanza en Villa Cura Brochero, para Diáconos Región Centro; Por la tarde, Admisión de Luis Montiel, candidato al Diaconado

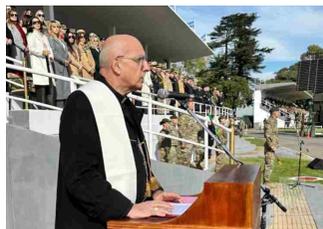
6 de julio, Regreso a Buenos Aires;



ORILLANDO EL ENCUENTRO

AÑO DEL JUBILEO DE LA ESPERANZA - EN CAMINO AL JUBILEO DIOCESANO

MENSAJE



Querida Comunidad Diocesana:

Hemos transitado la mitad del año, creo que es una buena ocasión para "detenemos", hacer un "alto" en el camino, y, en ese detenemos, les propongo dos actitudes: Gratitud y Desafío. No se inquieten por nada, más bien, en toda ocasión, con oración y ruego, presenten sus peticiones a Dios y denle gracias, y la paz de Dios, que sobrepasa todo entendimiento, cuidará sus corazones y sus pensamientos en Cristo Jesús (Filpences 4, 6-7).

Siguiendo la recomendación del apóstol Pablo, reconozcamos tal necesidad de gratitud para con Dios. Todo lo que de Él hemos recibido como un ejercicio cotidiano, habituarnos a la gratitud, los gestos cotidianos de su Presencia, las batallas ganadas, los encuentros recuperados con el que estábamos distanciados. El nacimiento de alguien que enriqueció la familia y los afectos.

Haber vuelto a la Eucaristía, a la Reconciliación. El consuelo recibido por alguien, la Cuaresma y la Pascua. Pentecostés. El Papa León, La conclusión de una Carrera de estudio o el ascenso en la carrera Militar, sea la propia o la de un ser querido. El pan, el trabajo, la salud, el hogar, los amigos... ¡Cuánto más podríamos reconocer cada uno de nosotros!

¡Alabado sea Dios, Padre de nuestro Señor Jesucristo! Por su gran misericordia, nos ha hecho nacer de nuevo

mediante la resurrección de Jesucristo, para que tengamos una esperanza viva. (1 Pedro 1,3)

Transitado este camino, nos queda por recorrer la otra mitad del año, de este Año Jubilar de la Esperanza. Aquí, el desafío será, hacer eco de las palabras de Pedro: "que tengamos una esperanza viva". Este Año de la Esperanza que nos interpela a ser "peregrinos de la esperanza". Avivar la esperanza en el corazón. Si estamos aprovechando este Año Jubilar, seguir haciéndolo. Peregrinando a los lugares elegidos para ganar las Indulgencias, el don de la Eucaristía y la Reconciliación. La oración por el santo Padre. Aquí, el desafío, será perseverar para seguir con una "esperanza viva", cada vez más viva.

Si, por el contrario, aún no me he "metido" en este Año Jubilar, el

Contenido:

REFLEXIÓN	2
NOTA DE LA SEMANA	2
NOTICIAS	3
NOTICIAS	4
AGENDA PASTORAL	4
CONTACTO - REDES	4
CANALES	4

EVANGELIO

Lucas 22, 30-32

DOMINGO 29 DE JUNIO

30 Y en mi Reino, ustedes comerán y beberán en mi mesa, y se sentarán sobre tronos para juzgar a las doce tribus de Israel. 31 Simón, Simón, mira que Satanás ha pedido poder para zarandearlos como el trigo, 32 pero yo he rogado por ti, para que no te falte la fe. Y tú, después que hayas vuelto, confirma a tus hermanos.



desafío será, empezar a hacerlo. Aún nos queda un valioso recorrido. Una oportunidad nueva, que no se nos escurra como "agua entre los dedos". Asumir el compromiso para encender, avivar y cultivar la esperanza; esperanza tan necesaria para cada uno, para los demás.

¡Cuánto necesitamos de festejos, peregrinos y profetas de esperanza! ¿Nos animamos a ser uno de ellos? En el Día del Sagrado Corazón, rezamos por la Santificación de los sacerdotes y rezaremos, especialmente, por el Papa León, el próximo domingo; en su primer Día de San Pedro y San Pablo que

vivirá como sucesor de Pedro.

Mi paternal bendición en Jesús, Esperanza nuestra y en su Madre, Madre de todos, la Virgen María, que nos enseña a esperar siempre en el Señor.

✠ Santiago

REFLEXIÓN DEL EVANGELIO

Por Capellán, **Padre Pablo Sylvester**

Este domingo celebramos a los apóstoles Pedro y Pablo juntos ya que ellos experimentaron el martirio en la ciudad de Roma, bajo la misma persecución del emperador Nerón, muriendo a poca distancia uno del otro.

San Pedro había predicado más bien a los hebreos, San Pablo había predicado más bien a los paganos, él es el "apóstol de los gentiles". Pedro muere siendo crucificado cabeza abajo, Pablo

es decapitado por haber apelado a su condición de ciudadano romano. A Pedro se le habían confiado las llaves del Reino de los Cielos, Pablo es representado con la espada ya que enseña "tomen la espada el Espíritu, que es la Palabra de Dios" (Ef 6, 17) y también: "porque la Palabra de Dios es viva y eficaz, y más cortante que toda espada de dos filos" (Hb 4, 12). Él fue un ardiente e inteligente predicador, pensamos en su discurso en el areópago (Hc 17, 22-34).

San Pedro por su parte realiza una confesión de fe de extraordinario valor: "tú eres el Mesías el hijo de Dios vivo" (Mt 16, 16) respondiendo a la pregunta de Cristo; éste también le diría: "yo he rogado por ti para que tu fe no perezca y tu convertido confirma a tus hermanos" (Lc 22,32), Pedro y sus sucesores confirman en la fe a todo el rebaño y todos rezamos a diario por el papa, por su persona, salud e intenciones.-

68° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL OBISPADO CASTRENSE DE ARGENTINA



Con gozoso orgullo, este 28 de junio estamos celebrando junto a nuestro Obispo, Mons. Santiago Olivera, 68 años de nuestra Diócesis, sin olvidarnos que la presencia de la Iglesia está desde siempre, Capellanes que desde el inicio de la Patria acompañaron y acompañan a nuestros hermanos castrenses. El 28 de junio de 1983, el entonces nuncio apostólico en la Argentina, Mons. Ubaldo Calabresi, hace 42 años Consagraba nuestra Iglesia Catedral, Stella Maris, tal como nos decía Mons. Santiago el año pasado, "(...) este día es



celebrado como fiesta y, para nuestra iglesia catedral, como verdadera solemnidad".

HISTORIA

El 28 de junio de 1957, la Santa Sede y la República Argentina establecían el acuerdo que constituía al Vicariato Castrense. De esta forma, la Santa Sede constituía en Argentina el Vicariato Castrense para atender al cuidado espiritual de los militares de Tierra, Mar y Aire.

En el Acuerdo, se señala que el Vicariato Castrense se rige por el Decreto de erección Eclesiástica emanado por la Sagrada Congregación Consistorial y las normas con te ni das en la Instrucción De Vicariis Castrensibus (AA & 1951, p. 562). El 21 de abril de 1982, mediante una nueva notificación, el "Vicariato Castrense" al que se refiere el Acuerdo del 28 de junio de 1957 pasó a denominarse en lo sucesivo "Obispado Castrense de la República Argentina" y a partir de allí, equiparado a Diócesis.

Además, en este nuevo Acuerdo, se informó, que la referencia hecha en el Acuerdo del 28 de junio de 1957 a la Instrucción "De Vicariis Castrensibus" del 23 de abril de 1951, debe considerarse hecha a la Constitución Apostólica "Spirituali Militum Curae" del 21 de abril de 1986 de San Juan Pablo II.

Esta ley marco es completada por los estatutos particulares sancionados por la Santa Sede para cada Ordinariato y los acuerdos internacionales con cada Estado. El ejercicio pastoral del Obispado Castrense es iluminar, sostener, contener y acompañar de manera personal a los fieles castrenses, incluso si se hallan fuera de las fronteras del país (por ejemplo, en la Fragata Libertad o cumpliendo tareas diplomáticas en el extranjero o misiones de paz).

PERTENECEN A LA DIÓCESIS CASTRENSE

Pertenecen a nuestra Diócesis Castrense todos los fieles militares integrantes de las Fuerzas Armadas (Ejército Argentino, Armada Argentina, Fuerza Aérea

Argentina) y los que pertenecen a las Fuerzas Federales de Seguridad GNA (Gendarmería Nacional Argentina), PNA (Prefectura Naval Argentina), PSA (Policía de Seguridad Aeroportuaria), quienes trabajen en Liceos, Hospitales y Residencias de Adultos mayores y sus familias.

También quienes sea empleados de los Ministerios de Defensa de la Nación Argentino, Ministerio de Seguridad Nacional, empleados de Casa Rosada, Quinta Presidencial y sus familias.

LA MISIÓN

En el mes de mayo del presente año, en su visita Pastoral a la provincia de Río Negro, Mons. Olivera en su Homilía al presidir la Santa Misa en la Sede de la Región Sur de PNA, refiriéndose a la misión suya y de los Sacerdotes Capellanes compartía, "(...) estamos aquí como signo de la presencia del amor de Dios, para manifestar de nuevo con nuestra presencia y nuestro servicio que queremos servir a los que nos sirven, cuidar a los que nos cuidan. Estamos caminando hacia nuestro Jubileo Diocesano que en el 2027 celebraremos justamente para dar gracias por la presencia de un modo más institucional con la creación del Vicariato.

Lo hacemos sin olvidarnos, que la presencia de la Iglesia entre nuestras Fuerzas data del tiempo de la Asamblea del año XIII (1813). Presencia que siempre acompañó a los hombres y mujeres uniformados, obviamente a las mujeres en estos últimos tiempos, pero la Iglesia siempre tuvo una especial atención para servir a nuestros fieles".

Cómo Comunidad Diocesana nos unimos y rezamos en acción de Gracias por este nuevo aniversario, rezamos por nuestro Obispo Santiago, por cada uno de ustedes, por cada uno de quienes trabajan también ayudándonos a compartir nuestra información. Reza-mos por cada familia, rezamos por quienes nos acompañan espiritualmente en este camino rumbo a nuestro Jubileo Diocesano del año 2027.-